

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****11929** S.A. DE INVERSIONES E INTERCAMBIOS

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que la Junta Universal de la entidad de fecha 27 de noviembre de 2015, se acordó reducir el capital social en un importe de 983.642,60 euros, con la finalidad de restituir aportaciones, estando cuantificado en lo sucesivo en 5.022.872,37 euros, a cuyo efecto se modificó el artículo 5 de los Estatutos Sociales. Los acreedores de la entidad pueden oponerse al acuerdo en el término de un mes desde la última publicación.

Zamora, 14 de diciembre de 2015.- El Secretario del Consejo de Administración.

ID: A150055503-1